



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045853/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Directora del Área Enseñanza informa la posibilidad de fijar una fecha de colación para los alumnos que rindieron examen en el turno de setiembre del año en curso;

ATENTO:

A lo informado por la Directora del Área Enseñanza, fs. 1;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 2;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

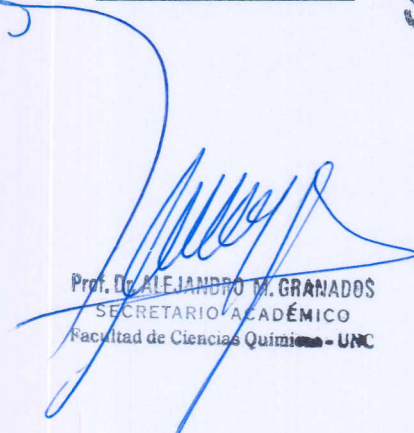
RESUELVE

Artículo 1º: Hacer lugar a la propuesta de la Directora del Área Enseñanza y fijar como fecha de colación de grados para los alumnos que rindieron examen en el turno de setiembre del año en curso, el 3 de abril de 2014.-

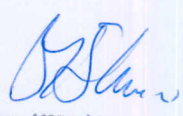
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN Nº 909


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC